

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 20

ACTA No. 089
(03 de noviembre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los tres (03) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y cincuenta y cuatro de la tarde (5:54 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes y a la ciudadanía que los acompaña a través de los medios de comunicación.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 066 DE 2025, ACTA No. 072 DE 2025 Y ACTA No. 074 DE 2025.

6º. INVITACIÓN

INTERVENCIÓN DE LA DRA. DIANA CAROLINA SUÁREZ, JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 2 de 20

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 066 DE 2025, ACTA No. 072 DE 2025 Y ACTA No. 074 DE 2025.

El presidente somete a discusión el acta No. 066 del 26 de agosto de 2025, correspondiente a sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama. Dentro del orden del día se incluye el control político a la Secretaría de Salud. Intervención de la Dra. Jeimmy Xiomara Morales León.

El presidente solicita se tome la votación de forma nominal con respecto a la aprobación del acta No. 066 del 26 de agosto de 2025, sesión ordinaria de control político a Secretaría de Salud.

Por secretaría se procede a registrar la votación nominal para la aprobación del acta No. 066 del 26 de agosto de 2025, así:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación para la aprobación del Acta No. 066 de 2025 es de, (11) votos positivos.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta No 072 del 06 de septiembre de 2025, correspondiente a sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal. Dentro del orden del día, se incluía la presentación ante la comunidad el Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2025 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Duitama 'Duitama nuestra prioridad 2025-2027'".

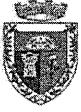
El presidente solicita se tome la votación de forma nominal con respecto a la aprobación del acta No. 072 del 06 de septiembre de 2025.

Por secretaría se procede a registrar la votación de manera nominal con respecto a la aprobación del acta No. 072 del 06 de septiembre de 2025, así:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación para la aprobación del acta No. 072 del 06 de septiembre de 2025 es de once (11) votos positivos.

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	
		Página: 3 de 20

Es aprobada el Acta No. 072 del 06 de septiembre de 2025.

El presidente somete a discusión el Acta No. 074 del 09 de septiembre de 2025, de sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal. Continuación del Proyecto de Acuerdo para segundo debate, Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2025 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Duitama “Duitama nuestra prioridad 2025-2027”

El presidente somete a discusión el Acta No. 074 del 09 de septiembre de 2025.

Es aprobada el Acta No. 074 del 09 de septiembre de 2025.

6º. INVITACIÓN

INTERVENCIÓN DE LA DRA. DIANA CAROLINA SUÁREZ, JEFE DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

Según control de asistencia en el desarrollo del sexto punto del orden del día se registra el ingreso de los siguientes H.C.s. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, CELY RINCÓN JEISON JAVIER, DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente manifiesta a los Honorables concejales que, el día de hoy se realizó extensiva la invitación a la Dra. Diana Carolina Suárez, jefe de Control Interno de Gestión del Municipio de Duitama. De antemano, saben de su papel fundamental en esta administración municipal y, asimismo, de toda la información con la que pueda nutrir a esta corporación el día de hoy. Por ende, será de vital importancia para los controles políticos venideros, en este cuarto periodo de sesiones ordinarias. Acto seguido cede la palabra a la Dra. Diana Carolina Suárez.

La Dra. DIANA CAROLINA SUÁREZ, jefe de Control Interno de Gestión del Municipio de Duitama, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Primero, agradecerles el espacio. Como lo hemos dicho en otras ocasiones, guardadas las proporciones, lo que hace este Concejo y lo que hace la oficina al interior tiene similitud. Entonces, a mí sí me alegra mucho poder estar acá, compartir con ustedes y presentarles la visión de la oficina. Como lo comentaba antes de empezar la sesión con alguno de los compañeros, realmente la visión es sobre la gestión administrativa, que es lo que nos compete a nosotros en la medición.

Procedo entonces a dar respuesta a las preguntas que se hicieron en el cuestionario:

Pregunta número 1: Sírvase socializar el detalle del Plan Anual de Auditorías, componentes, fecha de aprobación, porcentaje de ejecución actual para la vigencia 2025.

Entonces, contarles que nuestro Plan de Auditorías es básicamente la carta de navegación de esta oficina. Todo lo que nosotros hacemos está en ese documento que es aprobado por la señora alcaldesa en este caso, mentiras, el de este año lo alcanzó a aprobar el anterior alcalde y todo el gabinete, se aprueba en el Comité de Coordinación de Control Interno. Se aprueba todos los años a más tardar el 31 de enero de cada año y en ese plan se incluyen todos los ejercicios que se van a desarrollar durante el año.

Para la actual vigencia, tenemos ya la segunda versión. Esta segunda versión sí fue aprobada por la actual administración. Hubo necesidad de hacer una segunda versión, porque hubo unas fechas que nos cambiaron, nos adelantaron unos reportes, nos cambiaron fechas de otras auditorías. Como les cuento, allí van todos los ejercicios que nosotros hacemos, tanto las auditorías internas como los reportes de ley y los demás acompañamientos que nosotros hacemos. Entonces, el plan está publicado en la página web.

La segunda versión corresponde ya al 20 de agosto, en este momento ya nos estamos acercando a finalizar la ejecución del plan. Estamos en un (83.3%) ochenta y tres punto tres por ciento de ejecución, básicamente, nos queda lo que corresponde a los dos últimos meses, que son informes de ley, y ya lo que corresponde al informe de entrega del cargo, como ustedes lo saben, este cargo es de periodo fijo; este año se acaba, entonces, hay un informe muy especial que nos pide la Procuraduría entregar que tiene bastantes componentes. Hay que también programarlo, porque requiere mucho trabajo y mucho esfuerzo de parte de nuestra oficina.

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	
	Página: 4 de 20	

Pregunta número 2. Nos dice: Sírvase socializar el plan de acción y mejora que el municipio de Duitama ha formulado para corregir los hallazgos administrativos identificados por la Contraloría Departamental de Boyacá, resultado de la auditoría de la cuenta fiscal vigencia 2024.

Entonces, en planes de mejoramiento, contarles al Concejo Municipal y a las personas que nos siguen en redes que, el municipio actualmente está desarrollando un plan de mejoramiento con la Contraloría de Boyacá, resultante de la auditoría que se hizo a la Secretaría de Integración Social para la vigencia 2023. En ese 2022-2023, son tres acciones, están suscritas, están en ejecución, plazo de seis meses. Se presentó ya el seguimiento a través de Sires y ya estamos en espera de que nos conteste Contraloría.

También se venía desarrollando plan de mejoramiento de la auditoría financiera de 2023. En esa auditoría, los planes están a cargo prácticamente de la Secretaría de Hacienda, hay uno que otro a cargo de la Secretaría General. Ese plan como tal ya tuvo reporte ejecutivo, porque ya también las acciones se desarrollaron. Recibimos hace muy poquito el informe final donde nos dan por aprobado este plan, tuvimos una calificación de (81.9) entonces ahí ya fenece también esas acciones.

Sobre la vigencia 2024 como tal, acabamos de presentar la semana anterior el plan de mejoramiento, en esa auditoría, la vez anterior que nos habían citado, pero que no pudimos reunirnos, les habíamos contado que habíamos recibido una preliminar de (16) diecisésis hallazgos. Finalmente quedaron (3) tres hallazgos establecidos, para esos (3) tres hallazgos ya se presentó también el plan de mejoramiento. Esta oficina no fue el eje de relación con la Contraloría, estuvo a cargo de la Oficina Jurídica. Sin embargo, se cumplió con todas las etapas, se presentó todo lo que se tenía que presentar y, de hecho, como lesuento, ya se suscribió el plan. Importante resaltar de esa última auditoría: Se identificaron beneficios fiscales por valor de (\$322.814.789) trescientos veintidós millones ochocientos catorce mil setecientos ochenta y nueve pesos.

Entonces, eso es como lo de resaltar frente a planes de mejoramiento con Contraloría, que es la pregunta. Hay otros planes de mejoramiento que vienen en curso con INVIMA, con el Archivo General. Para todos esos otros planes, esta oficina emite un informe especial de planes de mejoramiento externos, donde se hace la consolidación y el reporte de cada una de las evidencias que nos aportan las secretarías de cómo va ese cumplimiento.

Pregunta número 3: Sírvase informar detalladamente ¿Qué acciones se han realizado? y si la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2024 ya fue cerrada o fenece y especifique los planes de mejora.

Entonces, efectivamente la cuenta fenece. Eso lo que significa es que, no tenemos hallazgos graves allí, tenemos avance y aprobación positiva frente a esa gestión, entonces, la Contraloría dio como resultado de la auditoría adelantada que fenece la cuenta rendida por el municipio de Duitama de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la opinión financiera limpia y el concepto de gestión de resultados con salvedades, hay que decirlo, con salvedades en las observaciones fiscales descritas en el cuerpo del informe, tal como está en la tablita que se les presentó.

Aunque fenece la cuenta, porque nos identifican una gestión eficaz, eficiente y económica, se establecen salvedades en cuanto a la ejecución de gastos. Listo. De alguna manera, eso es coincidente con lo que nosotros hemos venido diciendo desde la oficina interna. Nuestros últimos informes de austeridad en el gasto vienen reportando cifras diferentes, digámoslo, no distorsionadas, diferentes en cuanto a la comparación y efectivamente es la opinión que da Contraloría, que a pesar de que fenece la cuenta y nos aprueban la gestión fiscal y financiera, hay salvedades en la ejecución de gastos.

Pregunta número 4: Sírvase presentar informe detallado sobre la ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025 ¿Cuántas fueron programadas? ¿Cuántas se han realizado durante el año?

Entonces, como les explicaba, el Plan Anual de Auditorías tiene varios componentes ¿Cierto? Dentro de los componentes hay uno que son las auditorías internas. Esas auditorías, como les conté, las define en base a una propuesta ¿Cierto? Con base en toda la propuesta que nosotros hacemos, las define el señor alcalde, la señora alcaldesa para este momento y ellos son quienes determinan desde el inicio del año qué procesos se van a auditar. Por consiguiente, para esta vigencia se auditaron solamente dos procesos, que son los procesos obligatorios, que es contratación y hacienda ¿Sí? Básicamente, esas son las dos auditorías que esta oficina no puede dejar de hacer.

De alguna manera, nosotros tocamos otras dependencias con lo que son los informes de ley o los informes obligatorios, donde nos piden aspectos relevantes, de otros temas. Pero como tal, auditoría interna se programaron esas dos y las dos ya se hicieron. Adicionalmente, se programó la emisión de (43) informes de los cuales a la fecha hemos remitido (31) y seguimiento de reportes de plataformas que son Siresi, SIA OBSERVA, DIARI, de esos están programados (39) y a la fecha se han ejecutado (32). En el informe, tienen

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Página: 5 de 20

toda la relación del nombre de cada uno de los informes que se han emitido, así como el link de publicación. Es importante que ustedes sepan y que la ciudadanía sepa también, todos los informes de esta oficina son públicos. Todos los informes que nosotros emitimos, tanto de auditoría interna, de seguimiento, reportes de ley, están publicados en la página web de la entidad, ya sería cuestión de que entraran a mirar lo que quisieran revisar. En el escrito, tienen los nombres de todos los informes emitidos y los links, como les digo.

Pregunta número 5. Sírvase presentar y socializar el informe comparativo y detallado sobre los resultados de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para las vigencias 2023 y 2024.

Entonces, contarles que efectivamente ese es el comparativo que se hace, este año recibimos el reporte del año anterior. Veníamos en el 2023 con (54.8) en el 2024 obtuvimos (57.5) es un incremento significativo (3) tres puntos es significativo. Realmente puede parecer poco, pero detrás de esos tres puntos hay mucho trabajo y hay mucho esfuerzo, sigue siendo un resultado malo, eso no lo vamos a esconder, la medición es sobre (100) puntos y Duitama tiene (57) puntos. Tal vez lo recuerdan ustedes en la sesión anterior donde me invitaron, hablamos también de estos temas. Las cifras se mantienen, la diferencia con Paipa sigue siendo abismal, con Sogamoso sigue siendo abismal, con Tunja sí qué más, nos llevan casi (30) puntos de diferencia en gestión, si ustedes recuerdan, hace poco Paipa tuvo reconocimientos por estos indicadores que les fue muy bien el año anterior y, en fin, estas son las cifras, queramos o no queramos, el esfuerzo se note o no se note, finalmente estas son las cifras del municipio. Para la vigencia 2024 tenemos (57.5) de resultado para Duitama. El grupo par está en (81) puntos, significa que estamos (24) puntos abajo del grupo par y el máximo puntaje dentro de nuestro grupo par tiene (97) puntos, estamos a (40) puntos de diferencia de ese máximo. Eso lo único que significa es que tenemos mucho trabajo por delante en cuanto a gestión.

Esta cifra global del (57.5) se divide en básicamente lo que son los componentes del sistema y las políticas, la medición de las políticas de MIPG. Entonces, en el escrito ustedes tienen un cuadro comparativo como se solicitó 2023-2024 donde tenemos el detalle específico de esa medición política por política. Siempre ha llamado la atención, o más bien en los últimos reportes ha llamado la atención, la política más baja que tenemos nosotros en calificación, que es la política de innovación y conocimiento. Esta administración está trabajando en esa gestión. Hay algunas contrataciones que se han hecho para trabajar específicamente ese tema, ese indicador y otras tres políticas que se han priorizado y habrá que esperar que se den los resultados de esa gestión, de esas contrataciones y que ojalá en el próximo año pueda el municipio tener un reporte mejor en estas mediciones.

Pregunta número 6. Es específicamente sobre el componente de control interno.

Recuerden ustedes MIPG tiene siete dimensiones. Una de esas siete es control interno, dentro de esa política se mide, o más bien dentro de esa dimensión se mide, por un lado, la política de control interno y por otro lado la operación de la entidad frente a lo que es el sistema como tal de control. Entonces las cifras ahí son:

En 2023 veníamos en (63.1) en 2024 pasamos a (66.6) (3.5) puntos de avance. Como les cuento, puede que parezca poco, pero en realidad eso requiere mucho trabajo detrás. En este (66.6) el grupo par está en (86.5) Estamos también (20) puntos de diferencia más o menos. Como les digo, esto no mide solamente lo que es la política, sino el sistema como tal y dentro de ese sistema y dentro de lo que es la aplicación de la política son (5) cinco componentes, donde también tenemos algunas debilidades sobre todo en lo que son ambientes de control, entonces, esos son los resultados.

Pasamos a mirar un poquito más a profundidad, porque la siguiente pregunta me dice: Sírvase socializar de manera comparativa los resultados del estado del Sistema de Control Interno.

Entonces, contarles que los componentes del sistema operan de manera integrada para cumplir el objetivo de MIPG que es desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua. Realmente quizás ese último pedacito es en el que nos estamos quedando un poquito cortos. La mejora continua, no ha sido una constante en los últimos tres o cuatro años del municipio y en esto tiene mucho que ver la situación administrativa por la que hemos atravesado, porque venimos de varias elecciones atípicas, diferentes situaciones ¿Cierto? Eso no permite ni la continuidad de los resultados, ni la toma de decisiones certera, ni muchas cosas que terminan haciendo interferencia en este punto de la mejora continua, que quizás es lo que nos está cobrando en este momento las cifras del sistema.

Sin embargo, paso a presentarles la comparación. Entonces, para el primer semestre, ah bueno, este informe, una claridad, este informe es semestral, listo. Por ende, el último reporte que tenemos es:

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	
		Página: 6 de 20

El primer semestre de 2025 donde obtuvimos (81) puntos, allí en el escrito ustedes ven la comparación componente por componente con el sistema anterior. Hay componentes que aumentaron como el ambiente de control, hay componentes que disminuyeron como la evaluación de riesgos, listo. Y aquí es donde empezamos a ver los efectos concretos de los cambios de administración, porque la evaluación, la determinación de ese mapa de riesgos, inclusive la calificación de ese mapa de riesgos tiene mucho que ver con la visión administrativa de cada uno de los dirigentes. Entonces, allí es cuando se nota ¿Ciento? En el primer semestre de 2025, bajar (3) tres puntos en la evaluación de riesgos tienen que ver un poquito con que se hizo un poquito tarde esa evaluación; se contrató tarde la gente que apoya el tema de la evaluación de riesgos, quizás no hubo actualización del mapa de riesgos como tal, de una vigencia a otra y recuerden que sí tuvimos cambios de secretarios, sí tuvimos cambios. Y finalmente establecer qué riesgos son prioritarios y qué no, sí depende de la visión y del liderazgo de cada uno de los procesos. Entonces, lo mismo el establecimiento de los controles, eso puede ser lo que hace la diferencia.

La calificación en el componente de información y comunicación está sobre el (68%) sesenta y ocho por ciento, es una calificación un poquito bajita y ahí no hubo aumento ni disminución, y lo mismo en monitoreo (71%) setenta y uno por ciento y ahí no hubo ni aumento ni disminución. Entonces, con esto el componente de información y comunicación también tiene algunas debilidades, recuerden ustedes que el municipio no tiene formalizado, por ejemplo, las comunicaciones internas ¿Ciento?

Tenemos un primer avance que es un manual de comunicaciones, estamos empezando a trabajar ese tipo de comunicaciones, pero seguimos siendo un poco informales en lo que es la comunicación interna, y son cosas que nos miden dentro de la gestión. Entonces, básicamente esas son las cifras, estamos en (81) puntos, también tienen algunas debilidades y eso sería lo que corresponde al primer semestre.

El segundo semestre intentaremos dejarlo hecho a corte de 31 de diciembre, esperemos que nos dé el tiempo de dejarlo hecho. Finalmente, este reporte tiene plazo máximo en enero, pero correspondiendo a que sea la auditoría de esta oficina y el trabajo de esta oficina, que seguramente no lo va a tener tan claro la persona nueva que llegue en enero, procuraremos dejar este informe hecho, en la medida que el tiempo nos dé, claramente.

Pregunta número 7. Dice. Sírvase presentar y socializar un informe detallado del reporte de alertas y recomendaciones que su oficina ha emitido a la Administración Municipal durante las vigencias 2024 y 2025.

En el escrito tienen ustedes la relación de las alertas que se presentaron durante 2024, lo acaba de contar el doctor, más de 60 alertas, alertas que tienen que ver con todos los procesos que nosotros conocemos. Si bien esta oficina no tiene, y eso es necesario que ustedes lo tengan claro, esta oficina no tiene la capacidad suficiente para estar en todos los procesos de la entidad. En esta oficina quiero contarles que solamente hay tres personas de planta, es decir, el jefe, la secretaría y un profesional. Entonces, entre lo que podemos hacer entre el profesional y el jefe, que es quienes hacemos auditoría y revisamos, básicamente con los reportes de ley estamos casi que, a tope, porque realmente el trabajo es bastante álgido y cada año se suman más reportes y más informes de los obligatorios. De manera que yo sí quisiera dejar sentado en la mesa que, en la medida en la que ustedes puedan de pronto presionar un poquito el apoyo a esta oficina, ya no será para mí, porque como les digo yo ya me voy, pero sí para el ejercicio que a ustedes les queda de los años que vienen, la capacidad es totalmente insuficiente, o sea, no alcanzamos a estar en muchas cosas. Y otras también, es claro que no nos invitan, entonces eso también hay que decirlo, sí, pero eso lo sabemos.

Bueno, entonces, más de 60 alertas, para volver al punto, como ustedes lo ven, hay alertas sobre todos los temas, sobre temas digitales, sobre temas de riesgo, sobre temas de hacienda, sobre inconsistencias en la información, sobre temas contractuales también. Y aquí hay que hacer una claridad: los últimos tres años la administración ha decidido que nosotros como oficina no estemos en los temas contractuales, entonces nosotros no hacemos parte ni de comité de contratación, ni hacemos parte de la revisión. Lo que revisamos de contratación es solamente lo que pase por la auditoría, en el momento en el que se haga la auditoría y con el alcance que se haga la auditoría, pero no hacemos nosotros presencia permanente en los temas de contratación. Entonces, de ahí también que las alertas que ustedes ven de contratación son de temas muy específicos.

Para ponernos en la vigencia actual, que quizás son menos alertas, entonces hablamos de alerta de cumplimiento de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, porque la publicación que se hizo en su momento, no correspondía al documento que se había aprobado.

Alerta en solicitud de apoyo a las comisarías de familia, ustedes saben que tenemos un atraso grandísimo en lo que es las comisarías, en crear la otra comisaría que está pendiente, en el recaudo que se hace para esas comisarías. El personal termina siendo tan insuficiente que hoy tenemos citas a más de seis meses, a casi un año, entonces pues realmente que eso sea una prestación efectiva del servicio y del cumplimiento

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 20

que le corresponde a la entidad, ahí tenemos bastante falencia. Ese es un tema en el que la Procuraduría también ha estado bastante pendiente y bastante insistente.

Alerta de cumplimiento por control interno contable, en ese momento tuvimos dudas y con la presentación de la información, casi que no la tenemos a tiempo. Todos estos informes de ley tienen unos términos de vencimiento, que, por supuesto es mucho más grave que se nos venza algún término de esos, implica directamente sanciones para la Alcaldía, entonces nosotros hasta hoy no se nos ha vencido un solo término de estos y esperemos que no pasen los dos meses que nos quedan.

Alerta por el tratamiento de datos personales para fines políticos, alerta por la posible materialización de riesgos con la celebración de un contrato, alerta por reportes extemporáneos, este tenía que ver con los reportes de SIRESI de contratación que venían siendo extemporáneos, eso quedó efectivamente en una de las auditorías de Contraloría.

Alerta por posibles casos de corrupción, cumplimiento de Ley de Garantías, cumplimiento de condiciones de orden de compra, proyecto de la resolución de riesgos, que estamos pendientes de hacer allí una actualización, eso no se ha hecho todavía, en ese momento se generó la alerta, porque era un plan de mejora con Contraloría que se iba a vencer y no se había hecho en su momento y se venció y no se hizo realmente, o sea, a hoy seguimos sin actualizar esta política de riesgos.

Alerta de riesgo en la elaboración del informe de ética y transparencia pública para el primer cuatrimestre de 2025. Aquí, se refleja un poco también con las cifras que les contaba hace un rato, el tema del cumplimiento en la entrega de la información, no es un mal que sea solo de Duitama, en realidad eso pasa casi en todas las entidades, pero nosotros sí sufrimos mucho el tema de no tener la información disponible al momento de presentar los informes. Como les digo, esta oficina no deja vencer un solo término, pero sí hemos tenido que reportar algunos informes con 'no tengo la información' porque no la presentan, exactamente. Entonces, esas son parte de las alertas que ustedes están escuchando.

Alerta de incumplimiento por obligaciones relacionadas con los asuntos de carrera administrativa en las entidades públicas, esta alerta sigue latente, porque ahí todavía tenemos cosas que no estamos trabajando.

Alerta de cumplimiento con los consejos de gobierno, alerta de incumplimiento con la unidad de criminalística que le corresponde al organismo de tránsito, alerta por los módulos de comunicación interna en Armorum y alerta por la disponibilidad del personal de comisarías. Aquí hemos emitido otro par, tal vez no las tengo ahí, permítame un segundo, entonces tenemos: Reiteración de solicitud de información del seguimiento del programa de transparencia y ética pública (lo mismo, no entregamos información a tiempo), alerta de cumplimiento por reportes de contratación en SIA-OBSERVA. Aquí ya tenemos un plan de mejora en curso, pero parece que no está siendo muy efectivo, porque estamos cayendo en lo mismo y es que el reporte no nos está coincidiendo, tanto el que reporta Hacienda, como el que reporta Contratación y eso implica básicamente sanciones administrativas para la entidad, por eso generamos la alerta, porque, aunque esas sanciones son a título personal para el ordenador, sin embargo, no debería pasar que tengamos información distinta. Por lo tanto, la primera vez que nos hicieron el hallazgo, lo que se determinó es que Hacienda estaba reportando después de los descuentos, por eso no coincidía el valor que reportaba Contratación con lo que ellos reportaban. Sin embargo, ya ahí se hicieron unos ajustes, pero en el último reporte tampoco está coincidiendo después de esos ajustes, entonces habría que entrar a mirar ya específicamente qué pasa. Por lo menos esa alerta sigue vigente.

Alerta por incumplimiento reiterativo en la Secretaría de Tránsito y Transporte, alerta por materialización de riesgos del PAE, alerta por llamado de garantizar la participación efectiva en los simulacros de evacuación y sobre todo el retorno a las actividades, y el último que presentamos fue alerta de incumplimiento a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Hace un rato me preguntaba otro de los compañeros qué tenía que ver eso, les cuento a todos acá. Ustedes conocieron un hecho famoso de corrupción de uno de los agentes de tránsito, ya con proceso y sentencia y demás. Formalmente la entidad no ha presentado ante la Presidencia de la República ese proceso. Yo no conozco nada más de lo que se conoció a través de redes sociales, solicité dos y tres veces tanto a Gobierno como a Tránsito que fueron quienes hicieron las denuncias y ese es el sentido de esa última alerta que dejamos, básicamente en constancia de que esta oficina no puede presentarle nada a la Secretaría de Transparencia, porque no conocemos nada formalmente. Entonces, para la claridad de todos, eso es lo que tiene que ver con esa última alerta con la Secretaría de Transparencia.

Pregunta número 8. Sírvase informar sobre las actividades que se desarrollaron respecto al proceso de empalme con la actual administración municipal.

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 20

Entonces, contarles que esta oficina participó en las sesiones de empalme de acuerdo y de conformidad con la resolución 550 del 2025. El proceso de empalme inició el día 12 de mayo del 2025, terminó el día 16 de mayo. Por parte de esta oficina se socializó el informe de verificación e implementación de medidas recomendadas y el acta de empalme y los soportes fueron recibidos en esta oficina el 18 de julio de 2025. Entonces, es importante que conozcan esa es la trazabilidad, nosotros hicimos parte, el acta se levantó a través de la Oficina Jurídica y ya se formalizó finalmente el 18 de julio. Entonces, con esto doy por contestado el cuestionario señor presidente, no sé si tenemos dudas, preguntas, algún otro tema que quisiéramos revisar".

El presidente agradece a la Dra. Diana Carolina Suárez, por atender formalmente esta invitación. Acto seguido cede la palabra al H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM.

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, saluda respetuosamente a todos los presentes, quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

"Desde luego a la Dra. Carolina, a todo su equipo de trabajo que, si bien es cierto son muy pocos, nosotros sabemos que usted tiene que alternar o coordinar con muchas dependencias de la administración. La verdad que para nadie es un secreto que la relación que se ha mantenido entre la Oficina de Control Interno de Gestión y la secretaría de despacho sea la mejor, pero sí nos parece preocupante lo que usted nos cuenta el día de hoy. Usted sabe perfectamente que el municipio de Duitama como entidad territorial, en la última evaluación que hizo el Departamento Nacional de Planeación, fuimos el hazmerreír de la provincia, por qué no decirlo, del departamento de Boyacá en ciudades capital de provincia y es muy preocupante que, por ejemplo, usted Dra. desde su dependencia no haya podido ejercer su labor como debería, por falta de simpatía o simplemente, porque hay el cambio de una administración.

Nosotros sabemos perfectamente que este es un nombramiento de periodo, y también conocemos la implicación de ello y precisamente esa es la función de la Secretaría de Control Interno de Gestión. Si fuese una más de las secretarías del despacho o de asesoría del despacho, que no tuviera que ejercer un control, una vigilancia sobre la forma de administrar, vaya y venga, es derecho a que la gente se oponga o que sienta digamos que, algún tipo de rechazo en contra de la función administrativa y pública, porque no es otra cosa. Aquí no se trata de si está Pepito, Juanito, Zutano, Perencejo, aquí se trata de que esa es una figura administrativa creada por ley y que debió dársele el realce suficiente para que pudiera cumplir su función.

Es preocupante, porque no solamente hay hallazgos que van a quedar en el tintero y que en lo poco que usted pudo vigilar, por ejemplo, en materia contractual, que haya hallazgos, pero de verdad que a mí me parece que usted debería aclararnos y debería informarnos hoy, qué tanto de lo que publicó y examinó Planeación Nacional, dentro de la calificación que le da al municipio como ente territorial, fue encontrado y comunicado por usted o simplemente ese es un hallazgo totalmente independiente. Es decir, de lo que usted haya informado en plataformas, en informes y en todo lo que usted tiene que cumplir en su función, qué tanto se vio reflejado allí en ese resultado que obtuvimos ante Planeación Nacional.

Eso por una parte y por la otra, si bien es cierto Dra. usted termina en muy pocos meses o en muy poco tiempo su periodo, espero que esto nos sirva de ejemplo a la administración actual y a las venideras, para que entiendan cuál es la función de la Oficina de Control Interno de Gestión. Si bien usted no es una asesora y si bien usted hubiera podido venir trabajando, aconsejando o en una vigilancia más cercana, para poder dar una comunicación más frecuente y que pudiese cambiar el estilo de administrar, habríamos evitado tal vez quedar en ese lugar tan vergonzoso para la ciudad de Duitama. Entonces, que ojalá no ocurra lo contrario, que a quien coloquen de aquí en adelante, venga a congraciarse, a ocultar, a cambiar informes y a buscar maquillar, para que los resultados sean otros. Y esto lo digo con total respeto de la Independencia de Control Interno de Gestión, aquí no lo digo porque sea una administración u otra ¿A qué me refiero? Cuando entró esta administración en el año 2024, sus informes habían cambiado, hacia un año tal vez, o menos de un año, el cargo, que era extraño además, porque se supone que era un cargo de periodo, pero acababa de haber un relevo en ese cargo, en esa dependencia, y sin embargo, se hizo y no ocurrió nada, pero entonces uno se pregunta, por qué esos cambios repentinos de un funcionario de periodo, y por qué después, cuando usted llega, los resultados no fueron tan claros y no tuvimos una, digamos, una evidencia clara de cómo la administración del periodo anterior, entregó esa parte de la gestión.

Ahora, la diferencia que existe según usted, entre la calificación que hubo en el 2024 y la de hoy, es abismal, pero usted no nos ha dicho a qué se debe ese comportamiento y esa calificación, entonces si usted pudiese de alguna manera hoy, en esta sesión, darnos claridad en estos aspectos, le agradecería, porque verdaderamente eso sí es un termómetro, para que la comunidad y la sociedad pueda verificar de manera directa y por intermedio de la Oficina de Control Interno de Gestión, qué es lo que ha pasado, porque hay mucha gente que dice lo siguiente, y me disculpa, espero no, digamos, enlodar su función, espero tampoco herir susceptibilidades, pero hay gente quien dice también: 'No, no, no, un momentico, es que eso venía así

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 9 de 20

de mal desde atrás, desde el año 2023 quizá pero entonces, los informes no reflejaban lo que sucedía y hoy tenemos esos resultados, y verdaderamente que aquí no se ha contado con una claridad que, digamos, sea suficiente para poder uno tener un concepto claro de lo que pasa allí, por eso es importante respetar la autonomía y la independencia de la Oficina de Control Interno de Gestión, Dra. Muchas gracias".

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, saluda cordialmente a todos los presentes, quienes los siguen a través de Facebook live, expresa a la letra lo siguiente:

"Hoy de manera respetuosa tengo que señalar que se evidencia la falta de gestión, de conocimiento y la improvisación de la administración municipal. Los resultados que nos dio el DNP hace unos meses, Dra. no es otra cosa que, la respuesta al desconocimiento de las diferentes políticas a mejorar dentro de los planes de mejora y dentro de las dimensiones y políticas de gestión y desempeño que califica el DNP. Hay algo muy grave que señalar y es, como dice ese adagio popular, el que nada debe, nada teme, pero entonces la administración municipal Dra. déjeme decirle que no solo le esconde o no le entrega la información a usted, sino, a los ciudadanos de a pie también y a nosotros los concejales, que en algunos casos nos ha tocado recurrir a tutelas, o en su efecto a quejas ante la Procuraduría por la falta de compromiso de algunos contratistas o secretarios ¿Qué esconden qué? Duitamenses que esconden esto que está sucediendo el día de hoy. Que Duitama, si bien es cierto tiene una pequeña mejora con ese índice de desempeño de (57) puntos, también no está de más referirle que hay desempeños supremamente bajos, como el de gestión del conocimiento y como el de seguridad digital que llega a los escasos 12 puntos. Pero lo más bizarro de esta situación, es lo que le decimos a la ciudad o a los ciudadanos más bien, que es culpa de la administración anterior, que es culpa de X partido político, que es culpa de que yo infrinjo la ley, me sancionan, me inhabilitan y es culpa del ciudadano de a pie entonces. Y esto no puede ocurrir y no puede seguir sucediendo en la ciudad de Duitama, como dicen por ahí, la culpa es de la vaca, entonces.

Por consiguiente, Duitamenses, lo grave de esta situación es que mientras municipios aledaños al municipio de Duitama, a la ciudad de Duitama avanzan de manera significativa en sus índices de desempeño fiscal, en su índice de desempeño institucional, Duitama recae cada vez más, como quien dice en el fútbol, descendimos. Y esto es grave, es gravísimo, porque después de Duitama ser la ciudad que lideraba el desarrollo económico y social de la provincia y del departamento, hoy desafortunadamente estamos en la cola, estamos supremamente abajo de la media, y eso indica que hay que ponerle importante o una mayor relevancia a lo que usted o lo que su oficina desprende y las alertas que los concejales hacemos acá. De las (60) alertas que hubo el año pasado, muchas de esas tienen que ver con la calificación que ostenta el municipio de Duitama, y las más de (22, 23) alertas que usted nos demuestra que ha hecho en el año 2025, eso solo demuestra también lo que varios concejales hemos señalado acá en el Concejo Municipal, funcionarios haciendo políticas, un contratista estrella que va por todas las secretarías gritando y amenazando a contratistas para que se llame a quién, cómo y dónde, por votos o por gestiones deficientes, están intentando, apenas intentando llevar gestión al ente nacional, de lo cual es nulo Dra. y no me deja mentir, los rubros o los... o el presupuesto que ha logrado traer la administración municipal del Pacto Histórico, es nulo, no ha traído nada a Duitama, nada, salvo unos dineros que trajo o que mandaron del gobierno de Azerbaiyán, que estamos poniéndole la lupa y no han podido ejecutar, porque no saben cómo echarle mano, allá están congelados esos recursos también.

Entonces, Duitamenses, nuevamente, no la oposición, sino los concejales que hacemos nuestro trabajo, los que de verdad cumplimos con nuestra labor, que es el control político, referimos lo que viene sucediendo en la ciudad, mañana nuevamente saldrán a señalar y ya sobre lágrimas, a victimizarse y a generar cortinas de humo para llamar la atención. Algo similar a lo que ocurrió con EMPODUITAMA, con la desertificación, inhabilitación, como lo quieran llamar del laboratorio, inmediatamente culparon a la administración anterior y así vienen haciendo y cuando ya salgan de su periodo ¿A quién van a culpar? Al gobierno nacional, al gobernador, a la oposición, a la ciudad. Lo grave de esto, queridos Duitamenses, es que Duitama sigue en el retraso, sigue en el letargo y sigue a la cola de municipios de tercera categoría, cabezas de provincia y eso es muy grave.

Por lo tanto, Dra. yo tengo que agradecerle su gestión, su imparcialidad, su objetividad con las diferentes situaciones que presentó ante el cabildo municipal y esa es la misión de esta oficina, ojalá por allá la administración municipal tenga en cuenta aumentar el personal, la planta de personal para que esa oficina pueda seguir desempeñándose de manera acorde, a lo que señala la ley y no tapar las 'cochinadas' de lo que viene sucediendo y por eso esconden la información. Entonces, presidente, esa es mi intervención, sin otra cosa más que llamarle la atención a la administración municipal, a que trabaje, a que desempeñen su rol de manera efectiva y que dejen las excusas, presidente. Muchas gracias".

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, de la bancada del Partido Conservador, saluda, expresa textualmente lo siguiente

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	
		Página: 10 de 20

"Primero, Dra. gracias por comparecer y más un día como hoy a este recinto. Como le decía el Dr. MONTAÑEZ, es ver la calificación que nos dio el Departamento Nacional de Planeación. Aquí yo vi a los dos exalcaldes en cada uno sus periodos comparándose de quién es más malo, porque los dos son malos, pésimos, diría yo. El problema radica es que, si bien uno compara las poquitas décimas que mejoró el 2024 con el 2023, viendo la foto general, empeoramos bastante, porque municipios que estaban al lado de nosotros o venían peor de nosotros, nos superaron ampliamente, como es el municipio de Sogamoso. Y ahí es donde uno empieza a entender cómo es construir sobre lo construido o culpar de todos mis fracasos al que estaba antes de mí, porque es que continuamos en lo mismo. El año pasado salieron a decir que el municipio no funcionó, porque hubo unas demandas, porque el alcalde no pudo gobernar. Este año la excusa es que la alcaldesa llegó en mayo, entonces que todo de ahí para adelante ya no es culpa de ella, cuando nos vendieron que era todo junto. Pero uno tiene que ver eso, solamente esa calificación, no solo el número, sino el por qué se da.

Y decirle a los Duitamenses que este municipio se volvió absolutamente dependiente del Gobierno Nacional. Nosotros, los recursos públicos, el recaudo de libre destinación, ingresos corrientes, vive estancado y no aumenta nada más de lo que aumenta año a año la inflación y demás índices. Mientras tanto no hacemos absolutamente nada por poder salir de ese hueco. Y aquí vienen las decisiones políticas que a todo el mundo le molestan. Entonces ¿Por qué no hacemos? y venimos hablándolo, el catastro de la ciudad de Duitama, la actualización catastral ¿Le van a subir los impuestos a los Duitamenses? Yo creo si en esta ciudad votaron mayoritariamente por Petro, no creo que les moleste que le suban los impuestos, nos los suben a cada rato, entonces yo creo que la ciudad también lo merece.

Pero son cosas responsables que se deben hacer, no podemos seguir dependiendo de lo que nos envíe la Nación. No podemos seguir dependiendo de unas reformas tributarias que nos suben a todos, para que Duitama pueda, aunque sea funcionar, cuando el (65%) sesenta y cinco de sus gastos son salud y educación. No podemos continuar así y venimos ahora a la planta acá de este edificio, y hace poquito aprobamos un proyecto donde dijeron no pudimos hacer el arreglo del edificio, entonces démosles la plata a vías, seguimos aplazando todas las metas que tenemos y no somos absolutamente decentes de decirle a la gente, realmente el problema de este municipio, de este gobierno y del anterior, es la ejecución. No saben ejecutar, no tienen ni la más remota idea de hacer un proyecto, radicarlo, traerlo y ejecutarlo, no tienen ni idea. Al día de hoy todavía siguen hablando del software, dos años después. Entonces cuando uno mira el control interno de gestión, primero, esto es lo que realiza, gestión, y gestionar lo que es nulo, es muy... la verdad, envidio su trabajo, lo mismo del año pasado, no han hecho nada más. Decir que van a mejorar y nunca mejoran y culpar al anterior y seguir por el mismo camino y aquí el culpable es todo el mundo menos la administración municipal.

Entonces, después de este informe van a decir que no, que son dos personas totalmente diferentes el Dr. Bohórquez y la Dra. Rocio. Cuando nos vendieron algo constante, entonces yo sí quiero ver que la Dra. Rocio el otro año, cuando salga el informe, culpe al Dr. Bohórquez, me encantaría verlo y diga: 'El culpable fue el aquel', si son capaces, porque la calificación de este año no va a cambiar absolutamente en nada. Nos llegó una plata de Azerbaiyán hace ocho meses, no hemos podido gastarla y es para páramos y la gestionó, y después nos enteramos que la gestionó con un congresista y no el Dr. Bohórquez. Entonces el Dr. Bohórquez no gestionó nada, el culpable es el Dr. Ortega. Salen los dos en campaña, los dos no tienen ni la vergüenza de poner su nombre para el Congreso, cuando por esta ciudad no hicieron absolutamente nada. Esto es lo que uno espera que la ciudadanía y los Duitamenses vean, que las elecciones no son pasionales, ya pasaron las elecciones. Ahorita esperamos que el contratista que mencionaba mi compañero se dedique a su trabajo en la administración y no por fuera, y que también revisemos en Control Interno Disciplinario qué hace un contratista, siendo jefe de otros contratistas, porque ese no es el deber ser en ninguna administración. Muchísimas gracias, señor presidente".

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, saluda cordialmente a la Dra. Carolina, señala a la letra lo siguiente:

"Bueno, como complementando un poco lo que dicen mis compañeros, porque digamos que ya tocaron como lo grueso del tema, yo quiero darle las gracias Dra. por su compromiso, por su profesionalismo estos cuatro años. Creo que no nos vamos a volver a ver en este recinto, entonces desde ya agradecerle toda esa entrega y todo ese buen trabajo que sé que hizo. Y sobre todo agradecerle, Dra. que nos hiciera la relación ahí de todos los informes que se generaron producto del Plan Anual de Auditorías del 2025, porque realmente ese sí es un insumo muy valioso para el ejercicio de control político, que iniciamos ahorita en este periodo de sesiones ordinarias del mes de noviembre. Pero mire, Dra. decir que lo revisé todo sería una gran

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 20

mentira, pero sí intenté ojear algunos, y me llama mucho la curiosidad el tema del informe de eficiencia en el gasto público.

Y mire, uno revisando, digamos, haciendo como la comparativa entre administraciones, fíjese usted que en la vigencia 2023, en lo que refiere a los gastos relacionados con el personal de prestación de servicios, se gastaron (\$368.000.000) trescientos sesenta y ocho millones de pesos. En la vigencia 2024 gastamos (\$790.000.000) setecientos noventa millones de pesos, es decir que, tuvimos una variación relativa del (114%) ciento catorce por ciento. Entonces uno dice, esto es increíble la desproporción en el gasto relacionado con el tema de prestación de servicios. Y si uno analiza, Dra. el informe, digamos del tercer trimestre del 2025, comparando el 2024 con el 2025, en el 2024 se gastaron hasta ese tercer trimestre (\$490.000.000) cuatrocientos noventa millones de pesos y en este 2025, ya vamos (\$512.000.000) quinientos doce millones de pesos, o sea, ya vamos por arriba de (\$21.000.000) veintiún millones de pesos. Yo estoy completamente seguro que al finalizar el ejercicio de la vigencia fiscal 2025, vamos a superar los (\$790.000.000) setecientos noventa millones del 2024. Uno diría, bueno ¿De qué manera puede ser esto beneficioso para la entidad? Claro, si le estuviésemos impactando a los resultados de desempeño institucional en el marco de las políticas MIPG, uno diría, bueno, oiga, sí, es que los contratistas, los profesionales, están impactando de manera significativa esa gestión institucional. Pero uno lo que ve es que damos pasitos de a uno, a dos puntos y que, en la comparativa, en la media estamos por debajo (23) puntos y que no subimos.

Verificaba otro de sus informes, el tema tal vez de transparencia, el tema de publicación en páginas SECOP. Y usted ahí emitía varias alertas de que se publica a destiempo, que afortunadamente vi que sí están publicando bien, no sé si usted también hace la gestión de los entes descentralizados, creo que no, porque en los entes descentralizados uno sí verifica que no publican en SECOP. Entonces, fíjese Dra. esa cantidad de contratistas, ese derroche de gasto en prestaciones de servicios y el desempeño institucional. Y digamos uno no ve avances en el tema de lo que deberíamos estar impactando. Más de (60) alertas emitidas entre las vigencias 2024 y 2025. Y sobre todo uno se pone a revisar esas alertas, Dra. y son alertas reiterativas. Entonces, eso quiere decir que a las administraciones municipales les importa un comino las alertas o digamos las acciones o las inclusive correcciones que usted dice, 'venga pilas porque en esto puede haber un error' les importa un comino. Y entonces uno diría, para qué alertar si a la administración no le importa corregir ¿No? Eso me parece como triste, que la administración se comporte de esa manera. No debiera haber tantas alertas reiterativas.

Por tanto, hay una que me llama mucho la atención Dra. Yo quisiera que en estas dos cosas que le voy a decir me explique, me detalle o me amplíe el tema. Hay una alerta por un posible caso de corrupción, lo detalla así. Entonces a mí sí me gustaría que me dijera en qué consiste la alerta, bajo qué dependencia, qué fue lo que sucedió y por qué alertamos un posible caso de corrupción. Porque entonces, fíjese que el discurso se cae, tanto en la austeridad en el gasto público, la eficiencia en el gasto público, y de que la transparencia de que acá somos éticos y somos impolutos. Entonces, claro, una cosa es el discurso que se echa en la calle y de cara al elector y otra cosa, usted lo decía son las cifras. Y las cifras son las cifras y esas son las cifras del municipio. Lamentablemente no las podemos cambiar, son una realidad.

Y el otro tema, Dra. Diana Carolina, que yo quiero que me explique es, en los (3) tres hallazgos que quedaron de la auditoría que hizo la Contraloría, a mí me gustaría que me explicara si esos hallazgos son o tienen una incidencia administrativa, si es disciplinaria o si la incidencia es fiscal. Porque sería triste y vuelvo y digo preocupante que esos hallazgos resultaran siendo hallazgos con una incidencia fiscal. Digamos que eso es como grosso modo, complementar lo que dijeron ya mis compañeros. Y de nuevo agradecerle su gestión Dra. Diana Carolina. Y un favor especial que sí le quiero pedir es que, ese informe final de gestión que le exige a usted la Procuraduría, nos emita copia a la Corporación, porque esos insumos son valiosos para nosotros cumplir nuestro papel de control político. Gracias Dra."

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"Bueno, a mí me parece supremamente irresponsable cuando posterior a una falacia, un concejal dice que hay que hablarle con responsabilidad a la ciudadanía y decirle la verdad. Porque aquí habló que el gobierno de Gustavo Petro, ha subido continuamente los impuestos. Yo quiero preguntarle, ¿Cuáles son todos esos impuestos que viene subiendo el gobierno de Gustavo Petro? Porque los impuestos que tenemos vigentes, todos los montó el gobierno de Iván Duque. Entonces, vienen aquí a hablarle de una forma supuestamente a la ciudadanía con unas verdades que solo se creen ellos, porque terminan siendo mentiras. Hablaron de temas y es que lo dejan a medias para que la zozobra ronde también. Porque hablan de que no pudieron ejecutar la remodelación del edificio administrativo, y hay que hablar que aquí hace unos días vino el secretario general, dio las explicaciones, de que esta infraestructura no tiene licencia de construcción y que eso no se soluciona con un chasquido de dedos. Mientras ese proceso se lleva a cabo, se lleva adelante, la idea es tratar de solucionar otros grandes problemas que tiene el municipio. Y por eso se hizo un traslado presupuestal de esos recursos para la afectación vial que tenemos. Afectación vial que viene con rezagos

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 20

por años, porque si nosotros vemos la intervención en recursos durante años atrás, las administraciones anteriores del 2023 hacia atrás, invertían al año cerca de (\$3.000.000.000) tres mil (\$4.000.000.000) cuatro mil millones y algunas administraciones hasta (\$1.200.000.000) mil doscientos millones. Cuando para una malla vial como la ciudad de Duitama con más de (100 Km) cien kilómetros urbanos, eso es realmente precario e ineficiente.

Aquí un compañero también habló que el Pacto y la ciudad de Duitama, y que nosotros dependemos de los recursos de nivel nacional, y es real, pero no solo porque seamos del Pacto en esta administración. Porque es que tenemos algo que es, digamos que algo que sí debe saber la ciudadanía de Duitama. Y sí, yo entiendo y también estoy de acuerdo con que a pesar de que hayamos subido unas décimas, unos puntos mínimos, el retraso en Duitama, no se soluciona tan sencillo. Porque la principal causa de la falla es la actualización catastral. Y si en un año no se soluciona eso, el siguiente año tendrá el mismo impacto y así venimos. Entonces la calificación que nos dan del 2024, también depende de las decisiones que tuvieron el 2023. Y aquí dicen entonces que los problemas son del Pacto. Pero entonces una administración que salió en el 2023, que es del Partido Liberal, hizo una contratación de 'llave en mano' con miles de recursos de los Duitamenses, mintiéndole a la población con discapacidad y dejando algo que podría ser un elefante blanco, porque con los recursos que dejó para ese contrato, no podría construirse una infraestructura como la que requiere Duitama. Y entonces se hacen las evaluaciones y dicen los expertos que eso no alcanzaría sino para el primer piso. Y mintiéndole a la población con discapacidad. Entonces siguen tratando de endosarle esos problemas que dejaron a las administraciones del Pacto que han tenido estos dos años. Y entonces ¿En dónde estaban las evaluaciones? ¿En dónde estaban las críticas? ¿En dónde está realmente el ojo en la lupa? De esos recursos también para nuestra oficina de control. Muchas gracias señor presidente".

El presidente manifiesta que tiene derecho a la réplica la bancada del Partido Liberal.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, señala a la letra lo siguiente:

"Miré, la respuesta es lo mismo que dije, se centran en cosas que no tienen nada que ver con el control político para hablar. Lástima que el concejal que manifestó eso llegó tarde al cabildo, llegó tarde al Concejo Municipal y no se dio cuenta cuando el Partido Liberal dijo: '¡Échenle mano! ¡Atrápenlo! ¡Cójanol! ¡Búsquenlo! a Ortega si hizo algo mal'. Y debería ser así y ahí están las grabaciones. Nosotros no ocultamos nada. Aquí está cumpliéndose la labor que tiene que ser, la que tiene que ser. Y yo no vengo a hablar de Petro y su mal o buen gobierno. Yo vengo a hablar del Pacto Histórico, Bohórquez y Roció y el mal gobierno de ellos. Y eso es lo que nos toca hacer acá. Esto no es como vender a Arándanos y engañar a la ciudad, esto es con pruebas y con cifras como las que se están nombrando acá. ¡No! con leguleyadas, ni con mentiras, ni con populismo, presidente, muchas gracias".

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a textualmente lo siguiente:

"Es que hablar de falacias, siento que ... es muy 'berraco'. Este gobierno nacional ha presentado dos reformas tributarias que no se las aprobaron, gracias a Dios por la oposición, es una cosa totalmente diferente, pero la intención está. Quisimos bancarizar a los colombianos y acaban de sacar la mega idea de que hay que cobrar el (1.5%) uno punto cinco por ciento, de las transferencias que se hagan por ahí, el 15 por mil y el 4 por mil es malo y lo prometieron desmontar. Y no directamente grabamos, pero hoy la gasolina vale cuánto más de lo que valía antes de este gobierno y cuánto más han solucionado ¿O es que la gasolina, como dicen por ahí, la utilizan solamente los ricos y los pobres no? La gente en moto ¿En qué anda? Entonces aquí tenemos que ver eso ¿O el gas en sus casas a la gente no se le ha subido? Porque nos 'alocamos'. Entonces, pongámosle que la gente pague más, pero como no lo grabamos directamente, porque la palabrita no está, listo. Pero no seamos falaces ahí sí, en decir que este gobierno no ha presentado dos reformas tributarias, Gracias a Dios se caen. Gracias a Dios todavía hay gente que defiende este país, no gente que quiere destruir a toda la nación. ¡Hombre! claro vivimos de las remesas nacionales, no porque sea el Pacto, es porque ese SGP es el (85%) ochenta y cinco por ciento de lo que tenemos. ¿Qué podemos hacer? Pero las grandes medidas que iba a ser Gustavo Petro en esta nación, en esta ciudad, todo lo que nos hablaron, ya no es. Y decirle a los Duitamenses ya no será, ya se acabó el gobierno de Gustavo Petro, gracias a Dios. Ya convenios no podremos hacer, nunca hubo la intención de traer nada para Duitama.

Entonces a mí sí me da mucha pena, concejal, que venga y diga acá que es que hay que ser falaces. No, mentirosos ustedes que le dicen a la gente en la calle que van a proteger al pobre, cuando lo clavan todos los días por una y otra forma. Aunque sea la salud funcionaba en este país, era lo que mínimo funcionaba, más o menos se la tiraron ¿Y los malos de la película siempre vamos a ser nosotros? No señor, yo sí le pido respeto y yo hablé sobre un partido, un gobierno y nunca sobre nadie. Pero a mí no viene nadie a decirme acá que soy falaz o mentiroso, porque si lo hace, lo hace con pruebas, no con dos reformas tributarias a cuestas. No señor y no con gasolina a (\$16.000) dieciséis mil pesos. Gracias señor presidente".

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA -001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	
	Página: 13 de 20	

El presidente cierra las réplicas a esta intervención. Acto seguido cede la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, reitera su saludo a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Me uno a las palabras de algunos compañeros en resaltar su trabajo y el esfuerzo que hace con tan poco personal en esta oficina, sabiendo que la administración municipal es bastante amplia. Lamento el bochornoso caso que acabamos de ver y es que diferente y es un concejal en específico, se dedica más a preocuparse por temas de Petro y no por la ciudad de Duitama, parece que no le duele Duitama, porque claramente, uno llega tarde y dos no se lee el informe, porque si se leyera el informe se daría realmente la preocupación de esas (60) sesenta alarmas que hoy se mencionan acá, que usted hoy nos manifiesta. Y yo creería que el discurso tiene que enfocarse a lo que sumercé hoy nos remite, más no salir a defender con cosas que no corresponden al caso. Y más bien invitar a mis compañeros concejales que se enfoquen en la ciudad de Duitama, que es lo que nosotros como concejales tenemos que hacer, es nuestra tarea y no venir a rasgarnos las vestiduras por partidos políticos y demás y de una manera revanchista. Porque uno u otro no pertenece a su línea política.

Porque, digamos como lo mencionó mi compañero FRANCISCO, yo también quería que sumercé nos facilitara el tema de las diferentes alertas que sumercé menciona. Yo creo que el concejal ya lo repitió, acá se menciona un posible caso de corrupción, se hace una alerta de tratamiento de datos personales para fines políticos. Yo quisiera saber para qué campaña política, porque tenemos en cuenta que en este año ha habido diferentes elecciones, quisiera saber para qué fin político exactamente. Quisiera que nos hablara sobre la alerta de incumplimiento o cumplimiento de contratación de SIA OBSERVA, que ahí tienen que montar todo, el tema de las comisarías de familia, que es algo que ya se ha manifestado aquí en el Concejo Municipal y se ha reiterado, para poder solucionar la falta de personal.

Quisiera que nos manifestara el tema de materialización de riesgo del PAE, para que nos pueda concretar un poco sobre esto, porque claramente esto es lo que hoy nos compete a nosotros. De pronto con este tema de las alertas también quisiera solicitarle a usted de manera amable y es sí, sumercé nos puede regalar las alertas, los informes de cada uno, para que nosotros tengamos este material del año 2024 y del año 2025, para poderlo revisar a fondo y tratar estas alertas con las diferentes secretarías que en este mes van a ser citadas para que ellos realmente nos den su razón de ser, por qué no han hecho o por qué se ha visto de esa manera. Y dejar, digamos que una reflexión a mis compañeros y es dejar el revanchismo, porque claramente acá hay que pasar la página, hay que revisar y enfocarnos en esta administración que lleva dos años. Que claramente cuando uno se compara con lo peor, uno siempre va a quedar mejor. Entonces nada, Dra. Diana, muchas gracias por su comparecencia y estaremos muy atentos a sus respuestas sobre las diferentes alertas mencionadas".

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Dra. Diana Carolina Suárez Romero, un gusto tenerla aquí y la felicito por su trabajo y de antemano le doy las gracias por su labor cumplida con Duitama, por su labor responsable en moral, en ética y sobre todo en sus valores. Gracias por haberle servido a Duitama, si no nos volvemos a ver en este recinto, antes se las doy.

Ahora me referiré simplemente a tres cosas rápidas Dr. Leandro, lo nombro si quiere hacer réplica. Algo que siempre he tratado de hacerlo y que me ha causado algunos problemas, es que no me gusta que se le mienta a la gente y menos de frente. Y quiero hablar de tres cosas: Sumercé habló de los poquitos puntos que hemos hecho y que son por el retraso de años anteriores que afecta al 2023, al 2024. Puede que sí, Dr. pero aquí estamos hablando es de la gestión. Y la gestión, tenemos que contarlo ha sido nula, no ha sido absolutamente nada. En la intervención que hizo completamente, se enfocó fue en decir, las administraciones pasadas. Y qué bonito fuese que a los Duitamenses en este momento o en esta oportunidad se les dijera, hemos hecho esto, pero no hay nada, no hay nada que decirle o contarle, sino decir que las administraciones pasadas fueron malas.

Lo segundo, que eso sí no lo acepto, porque yo fui presidente, cuando se habló de los (\$1.500.000.000) mil quinientos millones de pesos, que aún tenían para discapacidad, y aquí se sentó el alcalde, se sentaron varios asesores, fuimos hasta la oficina y ellos mismos, este Concejo aprobó ese traslado, porque se sentaron en una mesa con los veedores de discapacidad, les dijeron, por favor dejen que esos recursos se trasladen, porque con eso no podemos terminar de construirlo, y nos comprometemos a terminar ese centro de discapacidad. Entonces ya no es compromiso de la administración, no estoy defendiendo a nadie. A nadie, a nadie, no me importa, no me interesa defender a nadie. Solo quiero que se diga la verdad, es lo

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 14 de 20

único que quiero. Por lo tanto, esos (\$1.500.000.000) mil quinientos que usted dice que se le han dejado a discapacidad, ustedes mismos los quitaron y se comprometieron con los veedores a terminarlo y no se ha hecho nada.

Ahora, hablaron los dos del catastro multipropósito. Miren, si las cosas fuesen así, realmente hubiese un compromiso de esta administración, de la pasada, de la que fuese, pero en este caso, los que están, de verdad, si quisieran ese contrato del Plan de Ordenamiento Territorial se tenía que cancelar y hacer uno nuevo, y lo que se está haciendo con lo que tanto se criticó y se critica en campaña o todos los días que ese Plan de Ordenamiento Territorial que dejó la administración municipal, es pésimo, aquí se está trabajando sobre ese, y se quiere seguir así. Y la mejor solución que la sabemos todos, aunque se gaste más plata, es cancelarlo y volverlo a hacer, y eso fue lo que más criticaron en campaña. Esa es la verdadera responsabilidad, antes de pensar en catastro. Porque sí también estoy de acuerdo, Dr. GUILLERMO, que, si 22 mil personas votaron por esta administración, también están dispuestas, y no sea por el Pacto, para nada, sino porque es la responsabilidad con Duitama, porque nosotros tenemos que actualizar nuestro catastro para poder subir de categoría al municipio, para que, entre más dinero, para que Duitama realmente pueda avanzar. Y son las realidades que tiene que saber la gente en Duitama, eso sí no es de ustedes, es que se tiene que hacer, pero si hubiese la responsabilidad de esta administración, realmente en sacar a Duitama adelante, ese contrato del Plan de Ordenamiento Territorial, se tiene que examinar, cancelar, y realmente empezar con una firma que lo quiera hacer bien. Entonces, esa era mi intervención presidente solo quería decir la verdad y ya, gracias presidente".

El presidente cede la palabra al H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, para que haga uso de la réplica.

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, señala a la letra lo siguiente:

"Bueno. Yo denoté una cifra sobre la construcción del Centro de Discapacidad, por más de (\$3.000.000.000) tres mil millones, a esos recursos fueron los que me referí, sumercé está hablando de (\$1.500.000.00) mil quinientos millones que hicieron traslado. Pero sí establecí, y espero que ustedes lo evalúen, lo revisen, porque es una realidad, hace unos días se hizo una reunión con toda la población de discapacidad, en donde mostraron cuáles son los problemas jurídicos, financieros y técnicos de ese centro de discapacidad, de cómo se dejó contratado. Entonces, para que por favor se interesen un poquito más por esos temas que están pendientes también de la ciudad. Gracias".

El presidente solicita el favor que las intervenciones estén relacionadas con la invitación.

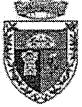
El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, reitera su saludo a todos los presentes, quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

"La verdad creo que para nadie es un secreto que siempre que hay procesos de control que su trabajo da lugar a alertas, a glosas, o a una cantidad de problemas, para nadie es cómodo. Y menos, perdónenme lo que voy a decir, en el sector público o en el sector político donde hay tanta controversia, tanta dificultad e incluso tanta agresividad. Yo creo que hace parte de nuestras fallas de la cultura pública en donde debería ser una práctica constante, de verdad, el apoyar la actividad de control. Porque nos interesa demasiado, creo a todos o a la gran mayoría, nos debe interesar y nos debe preocupar que haya suficientes recursos, sobre todo personal idóneo, que de manera objetiva haga su trabajo de control para que precisamente ayude a evitar los errores y para que ayude a evitar problemas mayores para una administración municipal, independientemente del partido político. Estas cosas, no quiero detenerme ni más faltaba en revisar de qué partido es quién o no.

Pero sí me gustaría Dra. Diana, que me hiciera el favor de decírnos, que nos haga el favor, si existe alguna forma de comparar, mejor, de hacer un seguimiento, de cómo ha venido evolucionando, por decir algo, en los últimos cuatro años, tres años, estos indicadores en los cuales se ha mejorado un poco y otros en los que no se ha mejorado. Porque sí es muy útil ver las gráficas, ver los indicadores para poder establecer si se está mejorando o no y donde hay que meter la mano para que el Concejo Municipal, en el buen sentido de la palabra, el Concejo Municipal pueda inducir a la administración municipal o ayudar a la administración municipal para que mejoren esos indicadores donde tenemos muy baja calificación. Porque creo que, para todos, uno de los propósitos fundamentales de una administración municipal y supongo que, de esta, es mejorar los indicadores de control, los indicadores de gestión y los indicadores de transparencia. Y en ese sentido sí me gustaría saber si existe alguna forma de hacer, digamos alguna medición, algún seguimiento que nos lo pudiera usted por favor compartir.

Ahora, yo realmente quisiera que un día de estos, tal vez de manera más informal, pudiéramos debatir un poco con los que quieran, pero de manera respetuosa, tranquila, cuáles han sido los aciertos o cuáles los

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	
	Página: 15 de 20	

desaciertos según la mirada que cada persona tenga, independientemente de su partido. O tal vez si el partido pesa más que su corazón o que su razón, bueno, está bien, pero no creo que este cabildo tenga que dedicarse y si lo debemos hacer, hasta bienvenido sea, me gustaría aportar a la discusión de qué cosas buenas ha hecho Gustavo Petro, como presidente de la República y de pronto en cuáles no ha podido.

Pero también hay que valorar, hay que reconocer que desafortunadamente en el Congreso de la República no ha tenido el respeto mínimo por parte de los parlamentarios para que se entren a discutir temas tan, tan, tan cruciales como el sistema de salud, que todos los anteriores presidentes de la república, comenzando por Uribe, dijeron que había que reformarlo y en esta ocasión no se quiere hacer.

Solicita moción de orden y pide hacer silencio.

Prosigue afirmando:

“... Lo que quiero decir compañeros, fíjense es que temas como esos sí los pueden plantear algunos de ustedes y otros no. Y estoy pidiendo que lo hagamos de manera tranquila, respetuosa y tal vez de manera, insisto, informal, porque probablemente para la ciudadanía es más importante que puedan escuchar los debates, como no, pero que sea de una manera tranquila y respetuosa.

En síntesis, presidente, miren, yo creo que menos mal que otros concejales que me antecedieron pidieron que por favor nos hagan llegar los documentos, que tienen que ver con las 50 alertas mal contadas que están en el informe de la Dra. Diana, para lo cual pudiéramos desde luego, tener elementos con los cuales hacer una evaluación mejor, pero además repito, si existe alguna forma de hacerle algún seguimiento que se haya podido hacer en los últimos cuatro años, por ejemplo. Gracias, presidente”.

El presidente manifiesta que realizará dos apreciaciones para que por favor las tengan en cuenta. La primera, por ser ésta, digamos que la primera sesión de invitación, intervención de los concejales, no se tuvo en cuenta el tema de la intervención por bancadas, pero a partir del día de mañana se va a intervenir por bancadas nuevamente como se venía haciendo. Por ejemplo, la persona o el concejal de cierta bancada no intervino y su bancada ya realizó su intervención, ya no habrá nuevamente el uso de la palabra para esa bancada, para que por favor lo tengan en cuenta, lo tengan presente. En esta ocasión se permitió a varios partidos, también se permitió hablar de unos temas diferentes al control político, sin embargo, mañana no será así. Por lo tanto, solicita que lo excusen si les corta la palabra en el momento en que se desvía del tema, porque, también la invitada o la persona citada tiene que estar muy presente y atendiendo sus inquietudes. Y si se habla de otros temas, no se hará uso eficiente del tiempo para la persona invitada o citada. Por ende, los temas que deseen tratar adicional como, temas políticos y demás, lo pueden hacer en Asuntos Varios.

Acto seguido, cede la palabra a la Dra. Diana Carolina Suárez, por un lapso de tiempo de diez minutos, para que realice algunas apreciaciones adicionales a esta invitación.

La Dra. DIANA CAROLINA SUÁREZ, expresa textualmente lo siguiente:

“Bueno, señores concejales, en el orden en el que se hicieron sus intervenciones, entonces procederé a contestarles lo que corresponda a los temas que gestiona esta oficina.

Al Dr. WILLIAM, muchas gracias por sus palabras. Sí, efectivamente, yo he tratado de serlo siempre y seguirá siendo mi característica, ejercer un tema profesional. Sí, esto no es personal, y ahora que lleguemos a contestarle al Dr. ADAME, se van a dar cuenta de las cifras para que vean que esto no era personal, ni es personal en ningún escenario. Quizá, creo que esa falta de simpatía de la que sumercé habló tiene que ver con eso, con que nunca pudimos entender que esto es un ejercicio netamente técnico. Si hay un trabajo que sea absolutamente técnico en la administración es el control interno, precisamente, porque para poder nosotros determinar algún hallazgo, alguna evidencia o algún juicio sobre cualquier situación, necesitamos conocerla, saber de qué estamos hablando y poderla soportar y poderla documentar. De manera que sí, en efecto, este es un trabajo netamente técnico y, por eso, quizás uno de los perfiles más específicos que tiene en la administración, en cuanto a los requerimientos, los estudios, el tiempo, experiencia, en fin, porque realmente sí es un trabajo muy técnico.

Dice el Dr. WILLIAM, que los antecedentes de MIPG entonces, los años anteriores también hemos venido... Recuerden ustedes, y quisiera apelar a la memoria de pronto del Dr. WILLIAM, del Dr. JORGE, que repiten Concejo ¿Ciento? Yo no sé si ustedes alcanzan a recordar el primer informe que yo les di aquí. Casi que me ‘puse roja’ y toda la primera vez que estuve aquí, porque tuve que decirles que la Contraloría le estaba diciendo a esta oficina que eran mentirosos, precisamente porque teníamos, como sumerce bien lo recuerda, a alguien que maquilló cifras, que dijo cosas que no eran, etcétera. Al punto que no es mi opinión,

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 20

soy absolutamente clara en esto, hay un informe de Contraloría donde le dicen al anterior jefe de esta oficina que no mienta. Entonces, a raíz de eso hicimos toda una clarificación de esas cifras de gestión y a partir de ahí empezamos a avanzar. Me están haciendo la comparación, ya se la cuento, de las cifras de 2022 hacia acá, esos son los antecedentes. Sí, hemos venido evolucionando, poquito, pero también, como lo decía el Dr. GUILLERMO, en comparación con lo que han avanzado el Grupo PAR, realmente el trabajo no se nota. Sí, estamos bastante lejos y, bueno, más adelante...

El Dr. JORGE LUIS, dos proyectos de temas de MIPG de políticas. Claro, seguridad digital es de las peores, tiene toda la razón. Pero, es que, si ustedes revisan, hace poquito aprobaron presupuestos ¿Certo? Revisen cuánto aprobaron ustedes para los temas digitales. Es que ahí está, y no estamos hablando solo de los computadores obsoletos, estamos hablando de los sistemas para Hacienda, estamos hablando de todo lo que significa la inversión en hardware y en software. Sí, estamos hablando del almacenamiento, estamos hablando de que este municipio no tiene capacidad de hacer backup de su información, lo que debería hacer casi que a diario no podemos, porque no tenemos espacio de almacenamiento, porque no tenemos un PETI que funcione, porque el PETI que venimos aprobando, y eso sí, hace años, es de papel. Entonces, mientras al PETI no le metan plata, no vamos a tener avance en esa política de seguridad digital, ni en nada lo que tiene que ver con digital, con los temas digitales. Realmente avanzar, como dicen ustedes, poquitos puntos, hay cosas en las que se puede hacer fácil y hay otras en las que no es tan fácil, porque requiere mucho dinero, como este tema digital.

Nos decía el Dr. GUILLERMO, es que los indicadores no van a cambiar, de manera personal, Dr. yo también pienso lo mismo sí, no van a cambiar ¿Y por qué no van a cambiar? Porque cambian cuando usted mejora, cuando usted hace acciones de mejora. Pero yo no sé si ustedes recuerdan el año pasado que estuve yo aquí sentada, cuando les decía que es que no teníamos planes de mejora, es que sea el resultado que sea, si no se ejecutan acciones de mejora, simplemente las cifras no van a cambiar. Ahora, estaba buscando precisamente el plan de mejora interno, porque esto tiene que ver con las acciones ya internas para mejorar, y en este momento tenemos solamente ocho acciones que corresponden cuatro a la oficina jurídica, por uno de los comités. Pero, en general, para toda la entidad, seguimos sin tener acciones de mejora, por tanto, las cifras no van a cambiar, Dr. o sea, estoy totalmente de acuerdo con sumerce. Frente a los ingresos de la nación, sí, nosotros no podemos decir ahí nada más.

El Dr. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, la eficiencia del gasto público. Sí, Dr., las cifras, esos son nuestros informes, o sea, y si sumercé revisa de ahí para atrás o revisa los años anteriores, repito, esto es un trabajo técnico de comparar. Quienes entienden un poquito de matemática saben que esto, las cifras son las cifras. Yo no me invento un porcentaje de cambio de un año para el otro.

Ahora, esa comparación que hace el Dr. FRANCISCO, es importante que ustedes la tengan clara. Ese informe de austeridad en el gasto se compara año a año, efectivamente, trimestre por trimestre ¿Certo? Qué se hizo en el último trimestre del 2025 versus que se estaba haciendo en el último trimestre de 2024. Y ahí, están las cifras. El aumento de lo que lleva todo este año en prestación de servicios lo hemos venido advirtiendo desde el informe 1 ¿Eso significa que el municipio no está siendo austero en su gestión? Esa es una conclusión a la que no es tan fácil de llegar ¿Por qué? Porque depende de lo que él decía, del impacto. Entonces, lo que hay que entrar a ver es si esas cifras realmente de inversión, porque no es solo gasto, uno no podría decir que los contratistas son solo gasto, no, si esas cifras que son de inversión se van a ver reflejadas en ese impacto en las políticas. Realmente, habría que esperar los resultados doctor.

En las alertas, sí, efectivamente me sumo a la solicitud que hace la Dra. se las voy a compartir todas, porque ya ven que son bastantes. Entonces, entrar a hablar una por una de todo lo que tenemos, se las comparto todas y vamos mirando.

Su última pregunta, los (3) tres hallazgos que quedaron son... sí, tiene que ver con temas de tránsito también, de que estaban pidiendo, pueden ser de los tramitadores. Lo que pasa es que hay denuncias que son anónimas también, entonces, tampoco hay la posibilidad de que uno llame a la persona y ahonde un poquito más. Si mal no recuerdo, era un tema de tramitadores, del ejercicio de los tramitadores en tránsito, como que solamente le ponen cuidado a unos que tienen preferencia, que otros no, más o menos ese era el tema.

Los hallazgos de Contraloría, entonces, son tres hallazgos que quedaron finalmente en el informe final: Dos con incidencia administrativa y uno con incidencia fiscal por (\$20.678.000) veinte millones seiscientos setenta y ocho mil pesos. Que tiene que ver con unas diferencias que encontró Contraloría en el contrato del suministro para los comedores de adulto mayor. Contraloría no encuentra justificados esos (\$20.678.000) veinte millones seiscientos setenta y ocho mil pesos y, ese es el hallazgo que hace.

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 20

Dr. ADAME, efectivamente el CDI fue denunciado por esta oficina. Resulta que como no se ha gastado un peso, a Contraloría hasta este momento no le interesa ¿Por qué? Porque recuerden ustedes que Contraloría va detrás de los recursos, de la plata, y efectivamente el municipio no ha sacado un peso para ese contrato. Por tanto, hasta este momento Contraloría nos ha dicho eso no es de mi resorte. Espero que tú sepas que nosotros sí lo denunciamos. Como a la entrada de la administración lo primero que nos pidieron fue denunciar los otros contratos que se dejaron hechos, los nombramientos, las provisionalidades, todo eso. Las denuncias están hechas. Cuando sumercé quiera le comarto los correos y, los casos de Fiscalía y demás, los números de las indagaciones.

Realmente nosotros no, como lo ha dicho el Dr. FLECHAS, este es un ejercicio profesional, nada personal. Yo quisiera que la gente entendiera eso. Yo soy auditora hace más de 12 años y uno como auditor sabe que entra a la oficina y dice: "¡Ay, hola, doctora, querida, ¡cómo está, buenos días!" y sale uno y por detrás dice: "Ay ¡qué vieja!" y no les digo qué más por respeto, pero eso es lo normal de este ejercicio. Digamos que hace parte de... y eso no quita que sea un resultado técnico, porque les repito, todo lo que se hace en control es comprobable, es demostrable, tiene que tener los soportes, incluso FURAG, porque, entre otras también les cuento, este año con ese resultado hubo bastante inconformidad, inclusive nos dijeron que habíamos diligenciado mal el formato. Realmente lo que sucede es que el formato no admite cosas sin pruebas, sin soportes, no permite que se le diga mentiras. Entonces, si no hay los soportes, eso es lo que hay, y realmente, repito, nosotros tenemos la gestión absolutamente trazada de todo lo que se reporta allí.

Dra. PAULA, efectivamente, entonces les comarto las alertas para que las puedan mirar. Dr. JULIÁN, las cifras de la pasada administración. Es que resulta que entrar a comparar cifras, cuando, por ejemplo, pasamos de la pasada administración de (153) acciones de mejora interna a cero el año pasado y ocho, porque llevamos hasta aquí este año, es que esas son las cifras y por eso es que las cifras no van a cambiar para el otro año, porque mientras no tengamos acciones de mejora, es muy complejo.

Ahora ¿Qué puede que esas 153 acciones no sean efectivas? Porque efectivamente hay temas que son reiterativos. Seguramente, digamos que, dentro de la curva de mejora, y por eso yo inicié contándoles que tenemos debilidades en la mejora continua y que eso es lo que nos cobra estos informes, es que no estamos teniendo acciones de mejora, ni siquiera correctivas en muchos casos, porque tú lo has dicho, las alertas no están siendo, muy tomadas en cuenta. Entonces, cuando no hay acciones correctivas, cuando no hay acciones de mejora, cuando no hay acciones propositivas, es muy difícil que las cifras vayan a cambiar Dr., porque realmente no solo depende de plata como decíamos, de que dependamos solo de los ingresos. No, la gestión no se mide solo en plata, la gestión se mide en qué tanto las personas, porque al final recordemos que esto sí son procesos, pero, los procesos no se hacen solos, las personas hacen los procesos y empezamos de la cabeza para abajo. Mientras no tomemos la decisión de verdad de hacer acciones de mejora, las cifras van a ser las mismas, eso sí difícilmente van a cambiar.

Ahora también pasa que hay cosas que se hacen y no se documentan, también pasa que hay cosas que se hacen y el efecto no es tan inmediato como el tema de los contratistas. Por eso les contaba, yo celebro, de hecho, que para MIPG hayan hecho este año (11 o 12) contratos para gestionar las políticas. Hay tres políticas que priorizaron, pero, el impacto de eso se va a ver hasta que los contratistas terminen su gestión y a ver qué es lo que nos aportan y a ver qué es lo que se logra para subir esas cifras. Esperemos que las del siguiente año sean mucho mejor.

Entonces, eso frente a la comparación de las cifras que me pedía el Dr. FERNANDO. Las cifras de MIPG son públicas. En este momento no me carga el BI de Función Pública, precisamente para verlas todas. Sin embargo, en el año 2023, cuando me citaron a este mismo recinto, yo les contaba que los resultados de 2021, fueron entonces... Sí, realmente este es un tema que es recurrente en el Concejo cuando nos citan a nosotros.

La vigencia 2021... a continuación, resultados de la vigencia, medición de desempeño. No se ve, no se ve, no se ve, perdóneme es que está la imagen muy oscura, no se ve. Pero, bueno, básicamente esas cifras de 2022 hacia acá, han venido aumentando, poquito, porque es que realmente un impacto que se pueda ver, un impacto como lo que fue PAIPA, que aumentó 12 puntos del año pasado a éste, es que tiene mucha plata detrás. Y cuando me refiero a plata no es en el mal sentido, es en el buen sentido, es en el que la reestructuración, por ejemplo, ese cambio de la reestructuración administrativa nos quita la posibilidad de subir como cinco puntos acá ¿Por qué? Porque no hay parqueaderos para bicicletas, porque el acceso a las escaleras es deficiente, porque el control del ascensor también falla, porque... o sea, todas esas cosas que parecen simples y que parecen de menor importancia en esto que es la medición de la gestión, sí impacta, porque garantiza el bienestar del personal que es el que trabaja. Entonces, si el personal no trabaja bien, las cifras tampoco se dan. Entonces, ese tipo de cosas, por ejemplo, tiene impacto, aunque uno no creyera, el antideslizante de las escaleras, el sistema braille, el poder comunicar todo el tiempo con las personas con discapacidad visual, el tema de los baños. En efecto todas esas condiciones físicas, para ponerles un ejemplo de lo más básico, termina teniendo impacto sobre este informe.

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	
		Página: 18 de 20

Ahora, si de ahí nos vamos a lo que es ya procesos como tal, ustedes tienen mañana aquí al jefe de planeación, ahí sí que quién más que él, para que les cuente por los procesos, ¿Cierto? Entonces, básicamente esa es la lectura, o sea, cuando pasamos de 153 acciones de mejora que como le digo, unas efectivas y otras no, pero había la disponibilidad a cero el año pasado y a ocho este año, y ocho que son cuatro que son aparte, entonces, en realidad es que estamos gestionando poquito y documentando menos tal vez. Entonces, son crudas, pero, esas son las cifras. Entonces, no sé si hay algo más que pudiéramos revisar. Listo, muchas gracias a todos y, bueno, es un gusto haberlos tenido y haberlos conocido".

El presidente agradece a la Dra. Diana Carolina Suárez, por esa importante información y su intervención el día de hoy, por aceptar esta invitación, por ende, teniendo en cuenta el día y la hora en la que se encuentran, da por finalizado el sexto punto del orden del día. Asimismo, manifiesta a la Dra. Diana Carolina que si es de su parecer se puede retirar.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

8º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

9º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente manifiesta que antes de ceder el uso de la palabra a los Honorables concejales, les solicita el favor de ir pensando en la persona que desean condecorar en el mes de diciembre. Se hará con buen tiempo de antelación para que todo salga de la mejor manera. Las condecoraciones se van a realizar el día viernes 19 de diciembre en el horario de las (5:00 p.m.) cinco de la tarde, para que por favor se vayan programando para ese día. Adicionalmente, en estos días les estará informando cómo queda conformado el Consejo de la Orden, como estará conformado el grupo de concejales encargados de evaluar las hojas de vida y la proposición de cada concejal en poner a discusión, el nombre de aquella persona y lo que ha realizado por esta ciudad de Duitama, para que merezca o no la condecoración anual, que está regulada por un Acuerdo municipal.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER. Agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Presidente, me gustaría que tuviera en la medida la posibilidad de permitirme hacer parte del Consejo de la Orden, para este año. Muchas gracias".

El presidente señala que lo tendrá presente y que ojalá esas personas no hayan formado parte de alguna otra Comisión Accidental, para darle a todos los concejales participación activa en los temas del Concejo Municipal.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

"Bueno, dos cositas rápidas, una claridad y una solicitud. La claridad en lo que sucedió hoy en esta sesión, sí, quiero como pedirles un favor a los concejales y es que nos enfoquemos en los temas de la ciudad, en los temas locales. Cuando ustedes sean congresistas, tendrán tiempo para debatir allá en el Senado de la República, los temas de la nación y mirar a ver cómo los arreglan, pero por ahora enfoquémonos y sobre todo cuando hagamos esas intervenciones en los escenarios de control político o de invitaciones, que hablemos de la ciudad y que no tratemos de desviar el discurso. Y como tuve la oportunidad ahorita de entrar a la transmisión de Facebook de esta invitación, vi también que hay como ofensas y sobre todo desinformaciones y me gustaría aclararlas. Tocaron tres temas:

Uno referente al centro de discapacidad y fíjese la incoherencia de los concejales que defienden o, concejales mal llamados de coalición, y es que imagínense, la Dra. Rosmira en su momento alertó en varias oportunidades a la administración municipal de todas las inconsistencias que tenía ese contrato. Aquí la Dra.

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

12

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 19 de 20

Diana Carolina, hizo lo propio en su papel de jefe de Control Interno de Gestión. Y fíjese la incoherencia, la administración municipal decidió archivar intempestivamente el proceso administrativo sancionatorio que se venía cursando. Entonces, si es de hablarle a la ciudad, hablemos con claridad y con la verdad, y la verdad es que esta administración ha intentado tapar los adefesios jurídicos del anterior, y eso, digamos, deja mucho que decir, porque no solamente ha pasado en el centro de discapacidad, sino también en otros adefesios jurídicos. como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Dr. JULIÁN, que lo han intentado modificar dos veces sin hacerle cambios de fondo, y CORPOBOYACÁ les ha dicho no, vaya y arregle por lo menos los temas de gestión del riesgo para que pase, y hoy el contratista, el consultor, pretende o hace exigencias a la administración de que necesitan más recursos para arreglar los adefesios que dejó la anterior administración. Y esta administración lo hemos dicho aquí, lo dijimos desde el año pasado, -hombre- ¿Por qué no declaran el incumplimiento? ¿Por qué no tomamos medidas efectivas? ¿Y qué han hecho? No han hecho nada. Entonces se están defendiendo los adefesios en esos dos contratos.

También hablaron ustedes del tema del edificio administrativo y es que eso sí tengo que decirlo acá, es que acá cuando aprobamos el Plan de Desarrollo Municipal le dijimos al señor secretario ¿Oiga ya van a arrancar? Es dinero suficiente, creo que son (400, 300) y (400), es un recurso considerable, dijimos, ¿y ya van a arrancar? Y dijeron tenemos todo listo para iniciar en el 2025 la ejecución, y ahorita hacen un traslado, porque no, les quedó grande armar el proyecto y arrancarlo. Ahorita hacen un traslado y entonces dicen, no, lo que pasa es que el edificio ni siquiera cuenta con licencia de construcción, qué secretario, o ¿Cuál es la planeación que le están dando entonces a los procesos? ¿Eso lo avizoraron entonces hace 20 días? ¿Por qué acá en el Plan de Desarrollo hace dos meses nos dijeron que iban a empezar a ejecutar? Entonces, mi solicitud es que dejemos de mentirle a la ciudadanía, porque es que me parece una situación, o sea, a mí sí me da mal genio, es que manejemos esa doble moral y ese doble discurso, concejales, una cosa en la calle y otra cosa acá en el recinto, no, pongámonos de acuerdo porque da molestia.

Y otro tema, el tema de la actualización catastral, recuerdo yo, porque es que, pues así algunos se ríen acá en este Concejo, acá la bancada del Partido Conservador es una bancada juiciosa y no se pierde situación de control político o reunión extemporánea en este recinto para debatir y discutir los temas de la ciudad, y recuerdo yo, que estaban inclusive confundidos hasta en temas de conservación catastral y actualización catastral. Un secretario nos dijo que iban a hacer conservación y el otro nos dijo que iban a hacer actualización. Entonces, claro, yo no les estoy echando la culpa de que es que esta administración tenga la culpa del rezago histórico que tiene la ciudad, indudablemente que no, pero sí ha sido culpable esta administración, es en no fijar una línea, en no fijar un norte para dónde quiere andar la ciudad. Entonces el discurso sí moldeémoslo, dejemos de mentirle a los ciudadanos, porque es que eso sí genera molestia, yo desde mi dignidad de esta curul, sí lo advierto y lo avizoro.

El segundo tema, presidente, ya es una solicitud. Usted lo hablaba ahorita, el tema del orden en las intervenciones de las bancadas en este recinto, y es que yo sí le quiero hacer una solicitud, no lo presenté como proposición, porque seguramente perdería por las mayorías, pero se lo quiero hacer a usted, que es una persona sensata, objetiva y sobre todo que le da un muy buen manejo a esta corporación este año, es que miremos de qué manera alternamos el inicio de las intervenciones, porque es que lo que se ha visto acá este año es que los concejales de la coalición, los que hablan, que la ciudadanía tiene, los que siguen las transmisiones y bueno eso se sabe en la calle, hay concejales que no se les escucha, el recinto no les conoce la voz, pero los que hablan esperan a que los concejales que hacemos un discurso y un estudio objetivo y con criterio y con razones, esperan a que hablamos para que después desvén el discurso y salgan con unas cosas que no tienen nada que ver y haciéndonos quedar mal.

Entonces, mi propuesta digamos es lógica, o que unos días empecemos por allá y otros días por acá u otros días por las esquinas, para que todos tengan la posibilidad de hablar y que no digamos, los concejales de coalición que se les escucha la voz, esperen a que nosotros intervengamos para que después desvén, digamos, el debate y nos hagan quedar mal. Entonces, esa es como la solicitud, presidente, espero, que sea tenida en cuenta y que no tengamos que... eso nos puede llevar aquí a desavenencias, ya ha pasado, ya ha pasado en otras oportunidades. Entonces, por favor, presidente, para que tenga en cuenta esa recomendación, muchas gracias”.

El presidente agradece al H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER y manifiesta que va a evaluar por supuesto su recomendación.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente cita por estrado para el día de mañana, en el horario de las (5:30 p.m.) cinco y treinta minutos de la tarde, puesto que, se tiene prevista invitación de Control Interno Disciplinario, asimismo, señala que será estricto con el horario, que por favor recuerden que aún quedan 20 sesiones por realizar en este mes.

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 20 de 20

Entonces, solicita mucha puntualidad. Aclara que en el momento que haya quórum dará inicio a la sesión esté quien esté.

Agotado el orden del día y siendo las siete y cincuenta y seis minutos de la noche (7:56 pm.), se levanta y se da clausura a la sesión ordinaria de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 089	FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA